

Ayude a detener el abuso infantil



¡Bienvenido a la Capacitación Obligatoria de Reporte de Abuso Infantil!

Hoy, aprenderá todo sobre cómo reconocer las diversas formas de abuso, cómo responder a un niño que comparte un informe de abuso y quién hace un informe.

A nivel nacional, sabemos que:

(Fuente: www.childhelp.org)

- El abuso infantil ocurre en todos los niveles socioeconómicos, a través de líneas étnicas y culturales y en todos los niveles de educación.
- El abuso infantil se denuncia cada 10 segundos en promedio
- Más de 4 niños en los Estados Unidos mueren cada día como resultado del abuso infantil.
- Aproximadamente el 70% de los niños que mueren por abuso son menores de 4 años.
- Más del 90% de las víctimas de abuso sexual juvenil conocen a su perpetrador de alguna manera.
- Alrededor del 30% de los niños abusados y abandonados abusarán de sus propios hijos.

La ley en Georgia

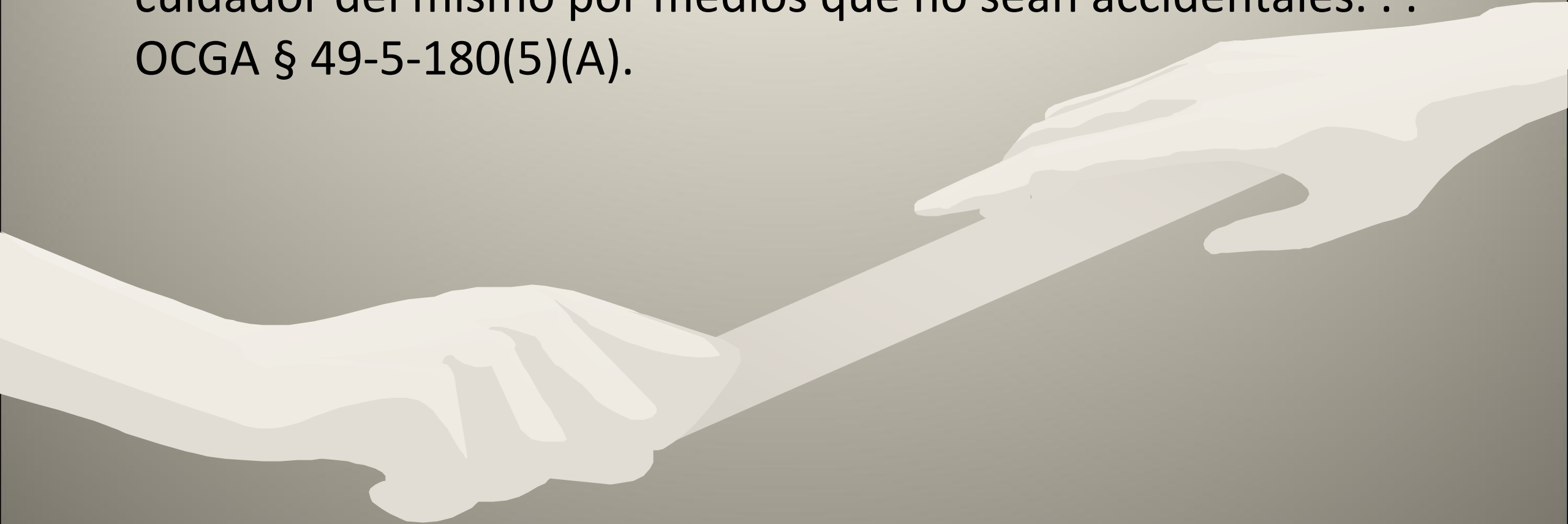


Según la ley de Georgia, el abuso infantil incluye los siguientes actos:

- ❖ Daño físico o muerte infligido a un niño por un padre o cuidador del mismo, por medios que no sean accidentales; siempre que, sin embargo, se puedan usar formas físicas de disciplina siempre que no haya daño físico al niño.
- ❖ Abandono o explotación de un niño por uno de sus padres o cuidador.
- ❖ Abuso sexual o explotación sexual de un niño.

Definición de abuso infantil

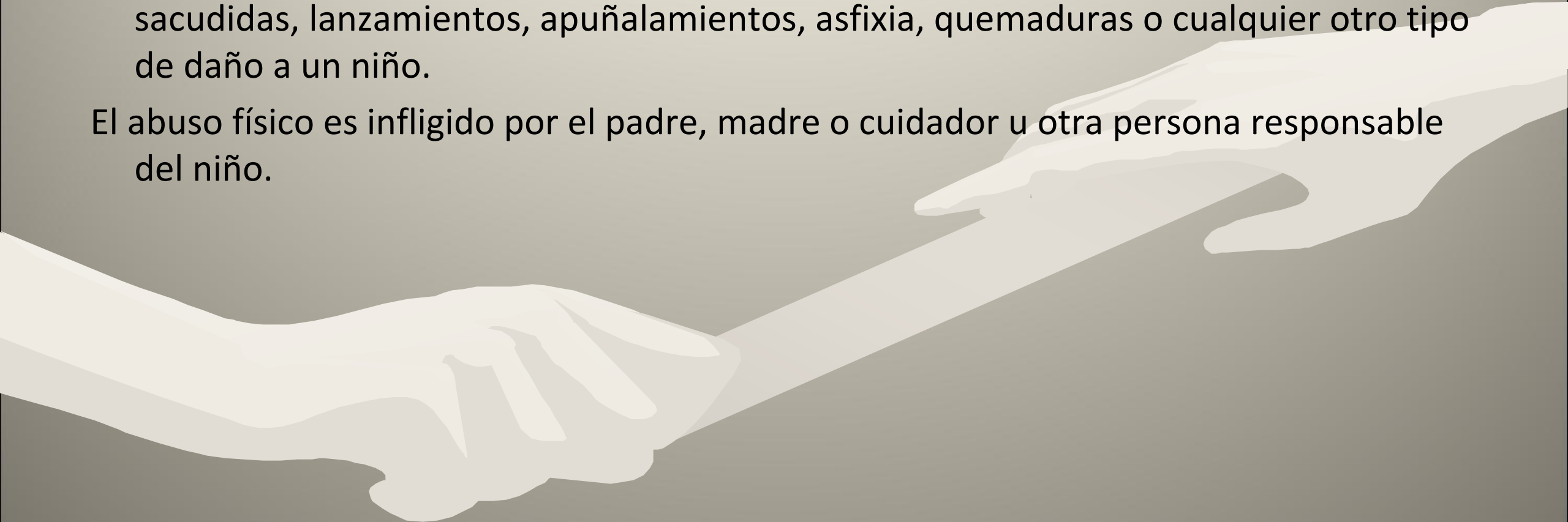
“Lesión física o muerte infligida a un niño por un padre o cuidador del mismo por medios que no sean accidentales. . .”
OCGA § 49-5-180(5)(A).



Definición de abuso físico

Lesiones físicas no accidentales (que van desde hematomas menores hasta fracturas graves o la muerte) como resultado de puñetazos, palizas, patadas, mordeduras, sacudidas, lanzamientos, apuñalamientos, asfixia, quemaduras o cualquier otro tipo de daño a un niño.

El abuso físico es infligido por el padre, madre o cuidador u otra persona responsable del niño.



Posibles indicadores de abuso físico

Signos físicos

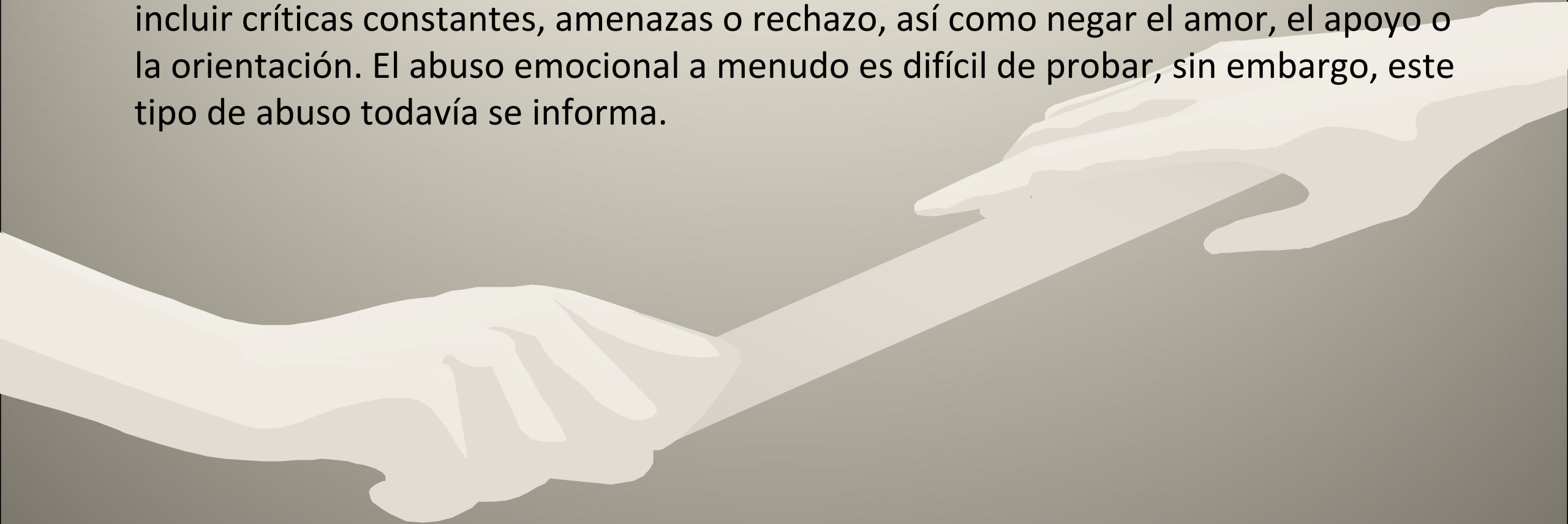
- Moretones y ronchas inexplicables
- quemaduras inexplicables
- Fracturas/dislocaciones inexplicables
- Parches de calvicie en el cuero cabelludo

Signos de comportamiento

- Cauteloso del contacto con adultos
- Agresividad o retraimiento
- Miedo de ir a casa
- comportamiento manipulador
- Pobre autoconcepto

Definición de abuso emocional

El abuso emocional (o abuso psicológico) es un patrón de comportamiento que perjudica el desarrollo emocional o el sentido de autoestima de un niño. Esto puede incluir críticas constantes, amenazas o rechazo, así como negar el amor, el apoyo o la orientación. El abuso emocional a menudo es difícil de probar, sin embargo, este tipo de abuso todavía se informa.



Posibles signos de abuso emocional

Físico

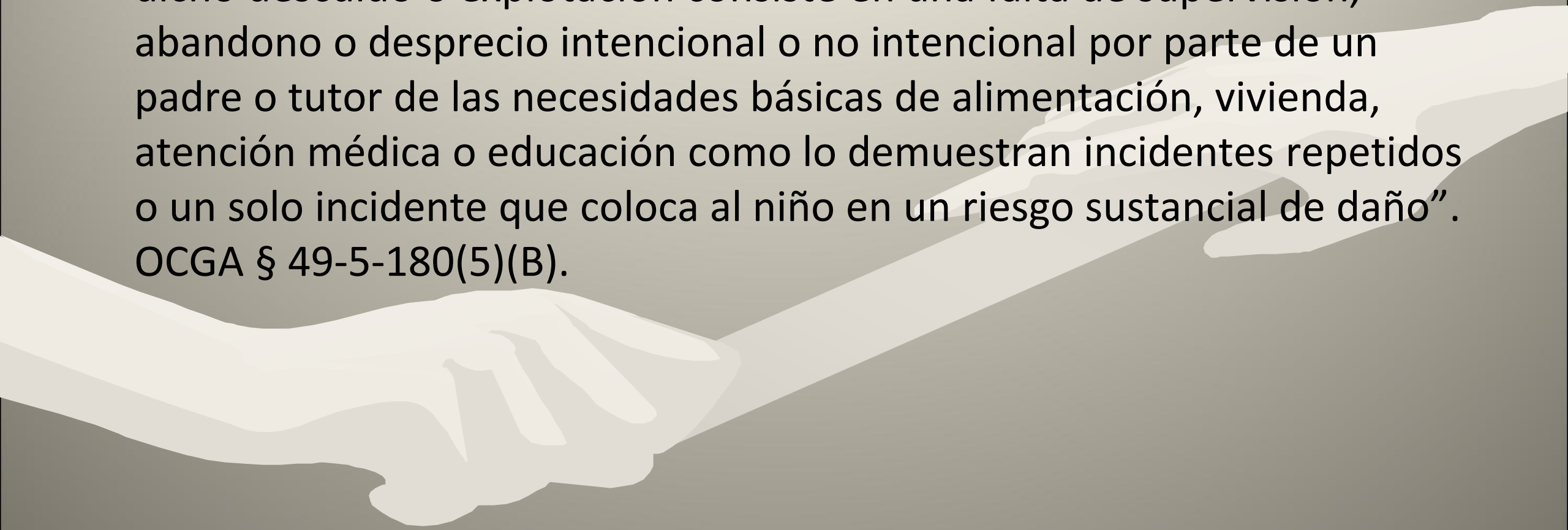
- Trastornos del habla
- Atrasado en el desarrollo físico
- fracaso para prosperar
- Comportamiento hiperactivo/perturbador

conductual

- Malos hábitos
- Trastornos de conducta/aprendizaje
- Comportamientos extremos
- Intentos de suicidio
- El desarrollo del comportamiento se retrasa

Definición de negligencia

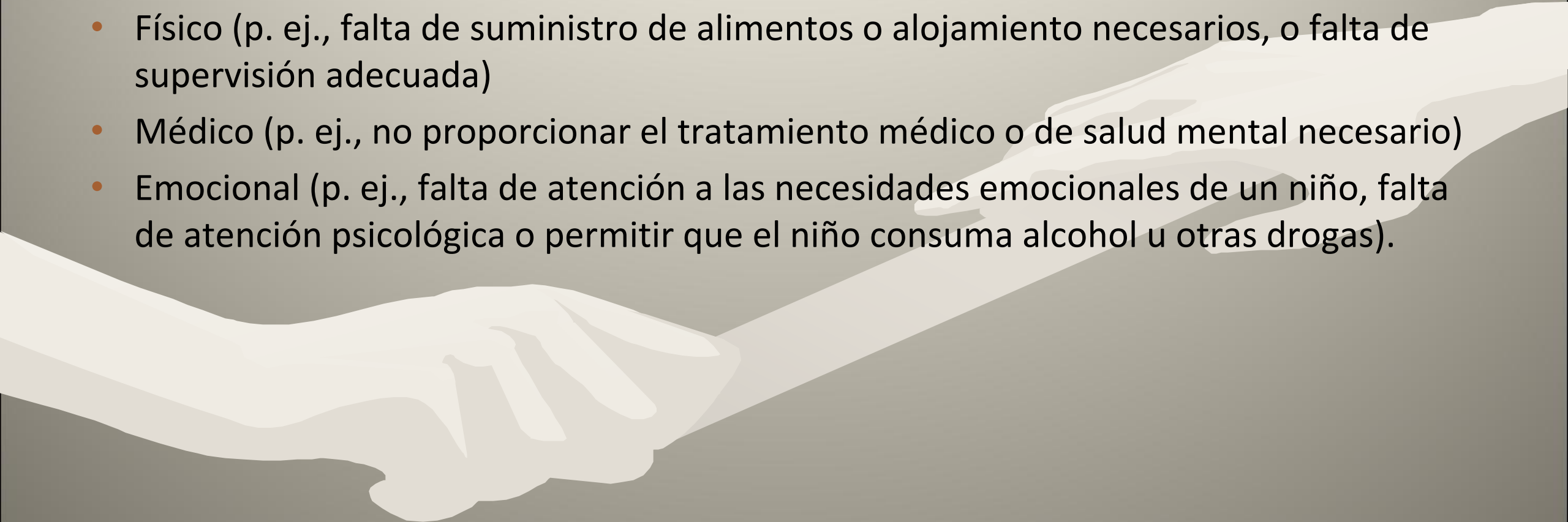
“El descuido o la explotación de un niño por parte de un padre o tutor si dicho descuido o explotación consiste en una falta de supervisión, abandono o desprecio intencional o no intencional por parte de un padre o tutor de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, atención médica o educación como lo demuestran incidentes repetidos o un solo incidente que coloca al niño en un riesgo sustancial de daño”.
OCGA § 49-5-180(5)(B).

A stylized illustration of two hands shaking, rendered in a light gray color against a darker gray background. The hands are positioned at the bottom of the page, with one hand on the left and one on the right, their fingers interlaced in a firm grip. The background features a subtle, wavy pattern that suggests movement or a transition.

Descuido

La negligencia es la incapacidad de un padre, tutor u otro cuidador para satisfacer las necesidades básicas de un niño. El descuido puede ser:

- Físico (p. ej., falta de suministro de alimentos o alojamiento necesarios, o falta de supervisión adecuada)
- Médico (p. ej., no proporcionar el tratamiento médico o de salud mental necesario)
- Emocional (p. ej., falta de atención a las necesidades emocionales de un niño, falta de atención psicológica o permitir que el niño consuma alcohol u otras drogas).



Posibles signos de negligencia

Negligencia Física

No proporcionar:

- Comida y ropa adecuada
- Atención médica adecuada
- Supervisión
- Protección adecuada contra la intemperie (calor y abrigos)

Puede incluir:

- Abandono

Comportamiento

- robar comida
- fatiga constante
- Búsqueda inapropiada de atención

... más posibles signos de negligencia

Educativo

- No proporcionar una educación adecuada.
- Falta de provisión de necesidades educativas especiales.
- Permitir ausentismo excesivo

Psicológico

- Falta de apoyo emocional y amor.
- Nunca atender al niño
- Abuso conyugal
- Abuso de drogas y alcohol, incluido permitir que el niño participe en el consumo de drogas y alcohol.

Posibles signos de abuso emocional

Físico

- Trastornos del habla
- Atrasado en el desarrollo físico
- fracaso para prosperar
- Comportamiento hiperactivo/perturbador

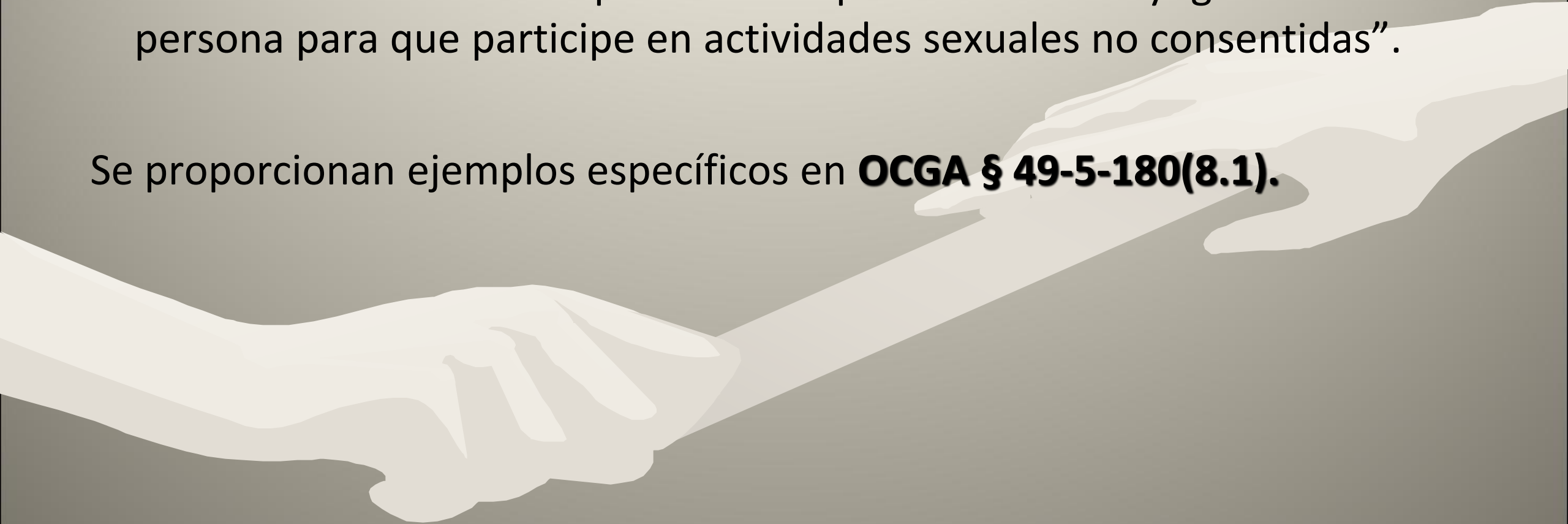
conductual

- Malos hábitos
- Trastornos de conducta/aprendizaje
- Comportamientos extremos
- Intentos de suicidio
- El desarrollo del comportamiento se retrasa

Definición de abuso sexual

“Abuso sexual significa que una persona emplea, usa, persuade, induce, atrae o coacciona a cualquier menor que no sea el cónyuge de esa persona para que participe en actividades sexuales no consentidas”.

Se proporcionan ejemplos específicos en **OCGA § 49-5-180(8.1)**.



Posibles indicadores de abuso sexual

Indicadores físicos

- Dificultad para caminar o sentarse
- Dolor al orinar
- masturbacion excesiva

Indicadores de comportamiento

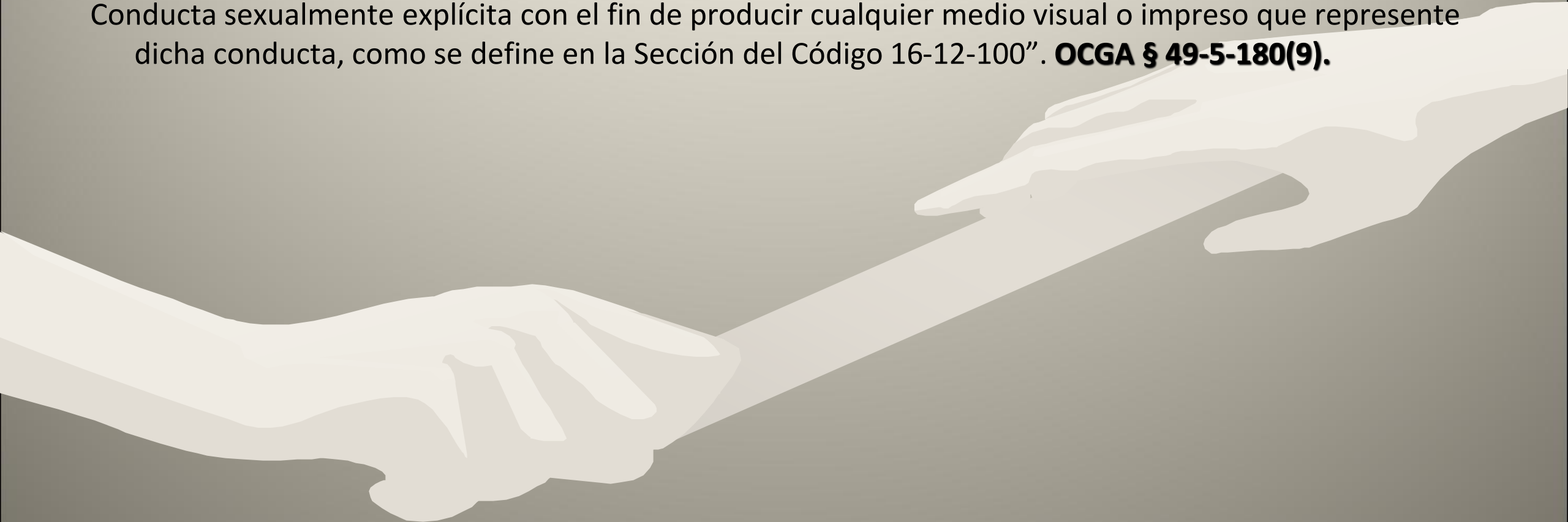
- Conocimiento sexual sofisticado
- Actuación agresiva
- Malas relaciones con los compañeros
- Reporta abuso sexual
- Actuar sexualmente con niños más pequeños

Definición de explotación sexual

“conducta de una persona que permite, permite, alienta o exige que un niño participe en:

(A) Prostitución, como se define en la Sección 16-6-9 del Código; o

Conducta sexualmente explícita con el fin de producir cualquier medio visual o impreso que represente dicha conducta, como se define en la Sección del Código 16-12-100”. **OCGA § 49-5-180(9).**



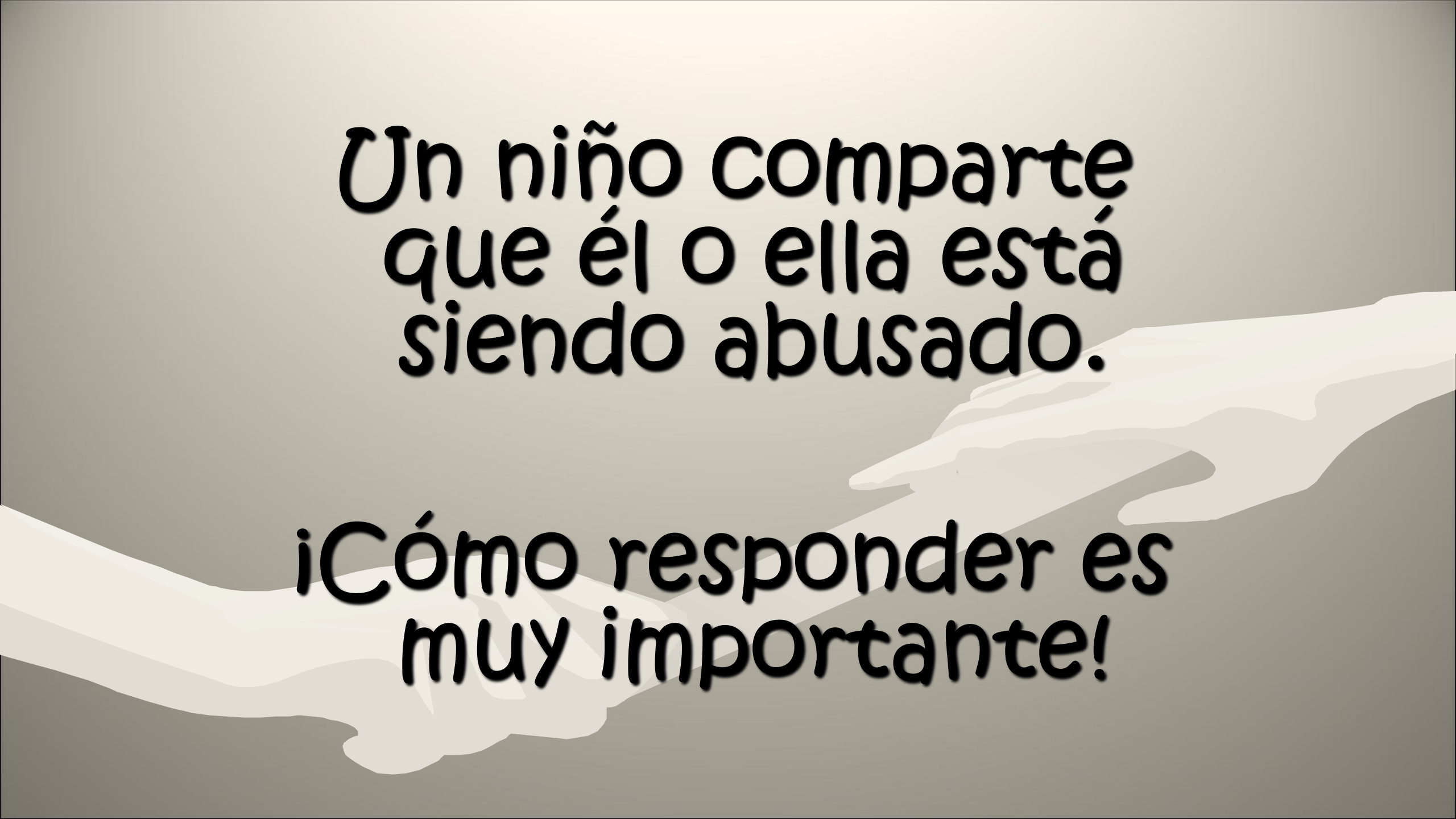
**¿Cuándo se puede
dejar a un niño solo
en casa?**



Solo en casa

La política de DHR establece:

- Los niños **de 8 años o menos NUNCA** deben quedarse solos.
- Los niños **de 9 a 12 años** pueden quedarse solos hasta **dos horas** seguidas. (**basado en el nivel de madurez**)
- Los niños **mayores de 13 años** que sean lo suficientemente maduros pueden quedarse solos y pueden actuar como niñeras según lo autoricen los padres o cuidadores por hasta **doce horas** .

An illustration of two hands shaking, rendered in a simple, stylized manner with light skin tones. The hands are positioned in the lower half of the frame, with the fingers interlocked in a firm grip. The background is a soft, light gray gradient.

Un niño comparte
que él o ella está
siendo abusado.

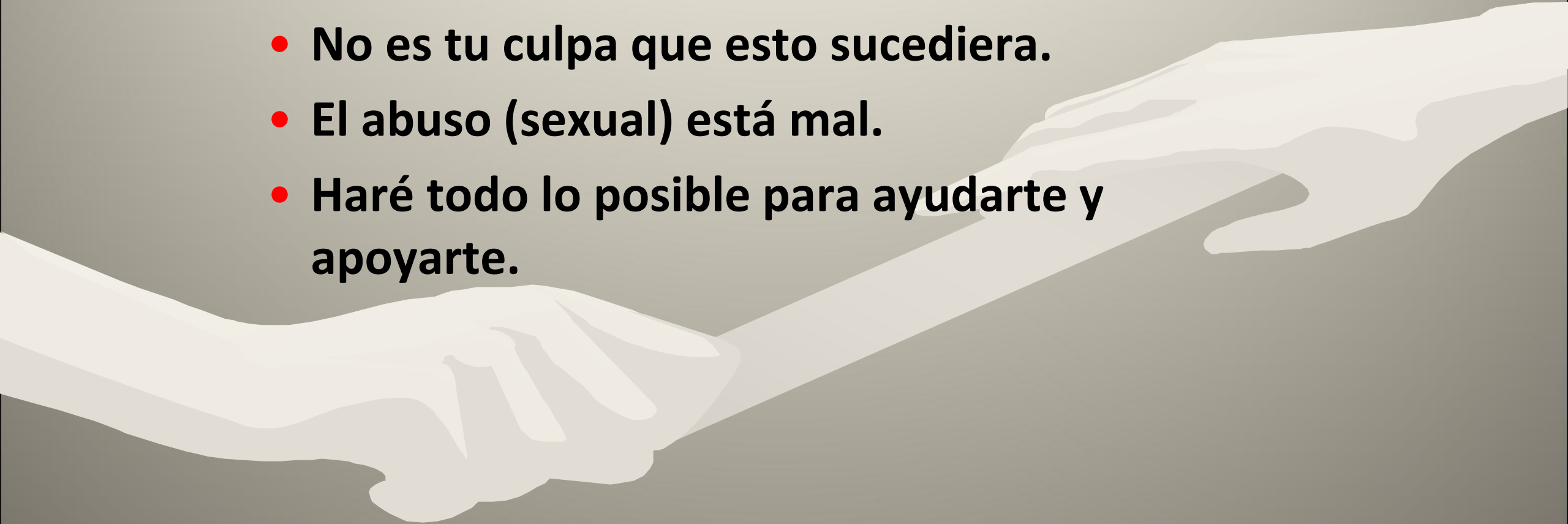
¡Cómo responder es
muy importante!

Algunas respuestas
apropiadas para el
niño/estudiante
son...



Buenas respuestas a un estudiante

- **Me alegro de que me lo hayas dicho.**
- **No es tu culpa que esto sucediera.**
- **El abuso (sexual) está mal.**
- **Haré todo lo posible para ayudarte y apoyarte.**

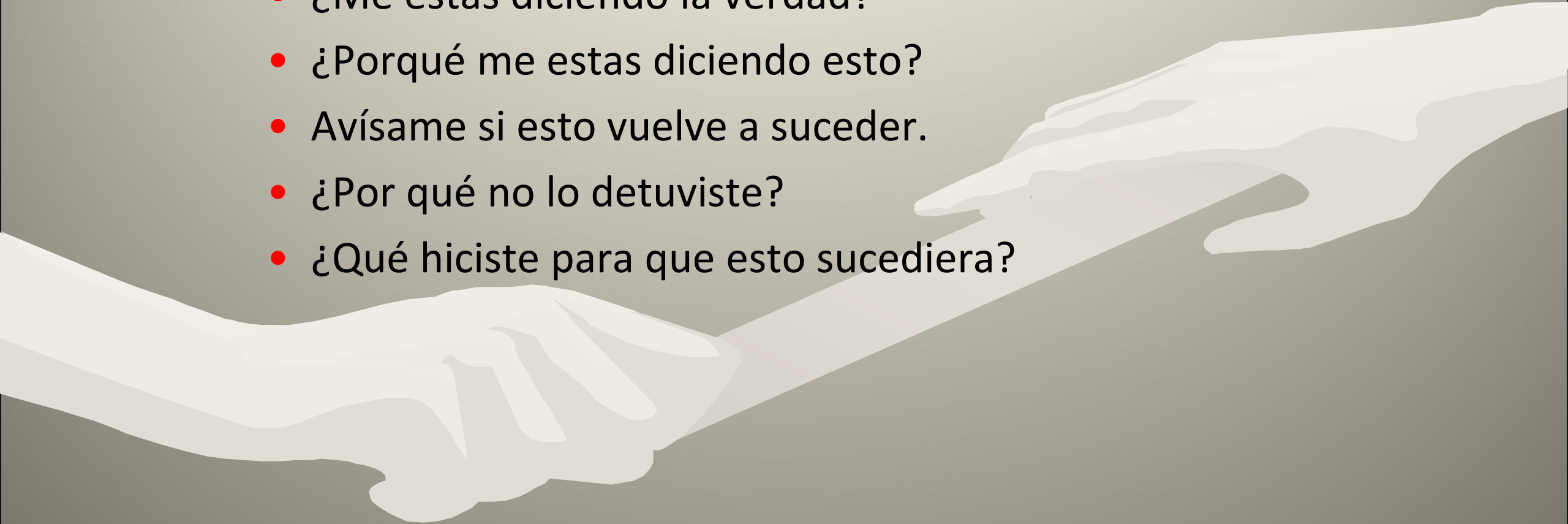


**Las respuestas a
evitar son...**



Respuestas a evitar

- ¿Estás seguro de que esto está pasando?
- ¿Me estás diciendo la verdad?
- ¿Porqué me estas diciendo esto?
- Avísame si esto vuelve a suceder.
- ¿Por qué no lo detuviste?
- ¿Qué hiciste para que esto sucediera?



**¿Quiénes son los
informantes
obligatorios?**



Reporteros Obligatorios

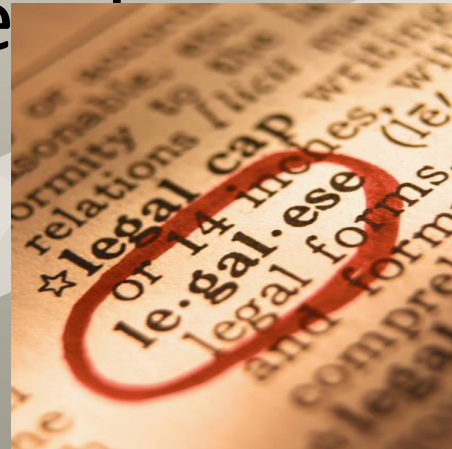
- La ley de Georgia establece que TODOS los empleados escolares son informantes obligatorios.
 - Esto incluye:
 - ✓ Profesores
 - ✓ Consejeros
 - ✓ Administradores
 - ✓ Para profesionales
 - ✓ enfermeras
 - ✓ Choferes de autobus
 - ✓ Personal de la Cafetería
 - ✓ personal de conserjería
 - ✓ Personal de oficina
- ¡CUALQUIER OTRO EMPLEADO DEL DISTRITO**

Además, la ley de Georgia dice...

- En 2012, el Proyecto de Ley 1176 de la Cámara de Representantes incluyó que cualquier persona que se ofreciera como voluntaria en el entorno escolar, incluidas las excursiones, también debe recibir capacitación obligatoria sobre abuso infantil. Estos voluntarios también tienen el mandato de denunciar el abuso infantil de inmediato.
- Los voluntarios reportan abuso o sospecha de abuso al consejero escolar en nuestro distrito escolar.

La ley de Georgia dice...

- Los reporteros son inmunes a la responsabilidad.
- Los informes se mantendrán confidenciales.
- No informar es ilegal y se considera un delito menor.





Si la información sobre el abuso se comparte con un informante obligatorio, ¿qué debe hacer él o ella?

La sospecha de abuso DEBE
informarse de inmediato!

Según OCGA § 19-7-5,

**Una vez más, se debe hacer un
informe dentro de las 24 horas.**



Recuerde que todos los empleados y voluntarios del distrito son informantes obligatorios. Cada niño necesita ser atesorado, protegido y nutrido. Cuando se descuida o abusa de un niño, alguien debe intervenir para garantizar la seguridad del niño. Por lo tanto, los consejeros escolares informan inmediatamente cualquier sospecha razonable de abuso a la División de Servicios para la Familia y los Niños a través de los Servicios de Protección Infantil.



Solo piensa . . .
¡Podrías salvar la vida de un
estudiante!

